

RESUMEN DE ACUERDOS Sesión (2/2022), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 22 de febrero de 2022

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los

medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la

Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, (1/2022), ordinaria, celebrada el día 25 de enero de 2022, por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).

§ 2. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 2. Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Francisco Fernández Camacho como concejal del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura MÁS MADRID (MÁS MADRID), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Luis Felipe Llamas Sánchez, y toma de posesión por el interesado.

§ 3. ACTIVIDAD DE LA OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Punto 3. Aprobar el importe de las dietas a percibir por los titulares de las Vocalías del Consejo Asesor de la Oficina Municipal, por asistencia a las sesiones, durante el año 2022, por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos



Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

- Punto 4. Se sustancia la comparecencia n.º 2022/8000274 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, "para que haga una valoración sobre la ciudad de Madrid en el último mes".
- Punto 5. Se sustancia la comparecencia n.º 2022/8000275 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, "para que informe al Pleno de la ejecución de la iniciativa aprobada en el mes de diciembre de 2021 para realizar una inspección de las declaraciones y liquidaciones de las empresas suministradoras en el último quinquenio, en relación con el desajuste que se ha producido en los precios en el mercado de los servicios de suministros en la ciudad de Madrid".

Preguntas

- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8000287, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué soluciones va a dar el equipo de gobierno a todos los sectores económicamente afectados por las prohibiciones y restricciones de la Ordenanza de Movilidad, cuyos efectos sancionadores empiezan a desplegarse hoy para las áreas de Plaza Elíptica y el Madrid Central, y desde el próximo 1 de marzo para el perímetro interior de la M-30 para determinados vehículos".
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8000292, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer qué plan tiene "para que Madrid sea una ciudad que ofrezca un futuro para sus jóvenes".
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8000285, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "cuáles han sido los motivos por los que la Junta de Gobierno ha acordado desistir de tramitar la propuesta de imposición de la Tasa por Aprovechamiento Especial del



- Dominio Público Local con Terrazas de Hostelería en Bandas de Estacionamiento de Vehículos".
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8000294, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "las medidas adoptadas para prevenir y evitar la repetición de los terribles sucesos producidos por bandas juveniles".

§ 5. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.

- Punto 10. Aprobar la forma de gestión directa del servicio público "Espacio Cultural Serrería Belga", a través de la empresa municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 11. Aprobar la concesión de la distinción de Hija predilecta de Madrid a María Almudena Grandes Hernández, a título póstumo, por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 12. Aprobar, en once expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 13. Denegar, en veinte expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de



las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 31 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 14. Aprobar el Reglamento (3/2022), de 22 de febrero por el que se modifica el Reglamento de 28 de marzo de 2007, del Cuerpo de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3).

<u>COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS</u>

- Punto 15. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle Empedrada, número 16, promovido por particulares. Distrito de Barajas, por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 16 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 16. Aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas durante los trámites de información pública, el Plan Especial para la finca situada en el paseo de San Francisco de Sales, números 46-48, promovido por Universitas Nebrissensis, S.A. Distrito de Chamberí, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 17 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal de Más Madrid (16) y Grupo Mixto (1).
- Punto 17. Aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio del antiguo convento de Santa María Magdalena situado en la calle de Hortaleza, número 88, promovido por JIMA Patrimonial de Hostales S.L. Distrito de Centro, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 25 abstenciones de los concejales



- de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (1).
- Punto 18. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Javier Ferrero, número 8 B y en la calle de Sánchez Pacheco, número 69 B, promovido por la Comunidad de Propietarios de Javier Ferrero número 8 B. Distrito de Chamartín, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 17 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal de Más Madrid (16) y Grupo Mixto (1).
- Punto 19. Aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 08.02 "Joaquín Lorenzo", promovido por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Fuencarral-El Pardo, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8) y 1 abstención del Grupo Mixto.
- Punto 20. Aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 20.07/M "Subestación de Canillejas", promovido por Avantespacia Inmobiliaria, S.L. Distrito de San Blas-Canillejas, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8) y 1 abstención del Grupo Mixto.
- Punto 21. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la segunda modificación del Estudio de Detalle del Área de Planeamiento Específico 09.24 "Valdemarín Este", Unidad de Ejecución 4, en las parcelas situadas en la calle de Argentona, números 4 A, 4 L, 6 A y 6 L, promovida por Caledonian Granjillas, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14) y Socialista de Madrid (8) y 2 abstenciones del Grupo Mixto.
- Punto 22. Aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para las parcelas 1 y 2 de la Unidad de Ejecución 2 del Área de Planeamiento Específico 16.01 "Club Banesto", situadas en la calle de Mesena, número 80, promovido por Metrovacesa S.A. Distrito de



Hortaleza, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8) y 3 abstenciones del Grupo Mixto.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 23. Aprobar la proposición n.º 2022/8000173, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de las "Medidas para revitalizar la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano" que contiene la iniciativa, en la línea del compromiso alcanzado por toda la Corporación en los Acuerdos de la Villa, "y que se desarrollen con las condiciones que su situación dentro del perímetro del 'Paisaje de la Luz' obligan", por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3).
- Punto 24. Aprobar la proposición n.º 2022/8000276, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando que "por la secretaría del pleno se lleve un registro anual permanentemente actualizado sobre las iniciativas que hayan sido aprobadas en los diferentes plenos y que en el seno de la Junta de portavoces se acuerde la estructura concreta que deba tener este registro", por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3).
- Punto 25. Rechazar la proposición n.º 2022/8000277, presentada por la concejala doña María del Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que "el Ayuntamiento ponga en marcha la Oficina de apoyo a la Creación dirigida a artistas, agentes y organizaciones culturales, y también la ciudadanía", con las finalidades, funciones y en el plazo que se indican en la iniciativa, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3)
- Punto 26. Aprobar la proposición n.º 2022/8000278, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con la llegada, hasta el 31 de marzo de 2021, de residuos procedentes de los municipios de la Mancomunidad del Este al Parque Tecnológico de Valdemingómez, así como con los compromisos, incluido el de reciprocidad, previstos en el Convenio de colaboración firmado entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y la Mancomunidad del Este con fecha 24 de febrero de 2020, por 38 votos a favor de los



concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 17 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (2), para los puntos 1 y 3; y 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), 17 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (2) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto; para el punto 2.

- Punto 27. Aprobar la proposición n.º 2022/8000279, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que "con motivo de la celebración de los 400 años de la canonización de San Isidro Labrador, el Ayuntamiento de Madrid realice una campaña de divulgación del Patrón de Madrid, con un programa de festejos y actividades durante el Año Santo Jubilar, que ponga en valor y ensalce la figura del Santo y los diferentes hitos y monumentos vinculados a la historia de San Isidro", por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9), Socialista de Madrid (8), VOX (2) y Grupo Mixto (3).
- Punto 28. Rechazar la proposición n.º 2022/8000280, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su rechazo al proyecto de construcción de un parking subterráneo de ochocientas plazas distribuidas en cuatro plantas que se situaría bajo el nuevo pabellón que se construirá en el Hospital Niño Jesús de Madrid, e inste al gobierno municipal a que traslade a la Comunidad de Madrid la necesidad de buscar una alternativa razonable que permita llevar a cabo la necesaria ampliación de las instalaciones hospitalarias sin necesidad de tener que construir este macroparking, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y VOX (4).
- Punto 29. Aprobar la proposición n.º 2022/8000281, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, en la redacción resultante de integrar la enmienda n.º 2022/8000311, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inicien a la mayor brevedad posible las diligencias necesarias para depurar posibles responsabilidades por parte de la Unidad de Asuntos Internos con incorporación de los necesarios informes de los servicios jurídicos y, en caso de que queden acreditadas responsabilidades, se proceda al cese del Comisario Principal de Seguridad Corporativa, por unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).



- Punto 30. Aprobar la proposición n.º 2022/8000282, por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al alcalde, así como al concejal responsable de la política de la vivienda, a que trasladen formalmente una propuesta a la SAREB (Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria), encaminada a la suscripción de un convenio que permita la cesión de las viviendas que dicha entidad tiene en la ciudad de Madrid, para que la EMVS (Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo) disponga de ellas a la mayor brevedad posible, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9).
- Punto 31. Aprobar la proposición n.º 2022/8000286, presentada por el concejal don Álvaro Vidal González, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2022/8000300), interesando que el Pleno del Ayuntamiento ratifique el acuerdo plenario de la Junta del Distrito de Usera y asigne el nombre de Pipo Velasco al Centro Juvenil de la calle Avena de dicho distrito, y que esta denominación sea visible en su próxima inauguración, por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (13), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 32. Aprobar la proposición n.º 2022/8000289, presentada conjuntamente por los concejales don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid y don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que el Ayuntamiento solicite a la Comunidad de Madrid ayudas adicionales a la rehabilitación residencial programada, por el importe no solicitado de la cantidad transferida por la Administración central, esto es: 48 millones de euros, y que el Área Delegada de Vivienda delimite, en los próximos tres meses, nuevos Entornos de Rehabilitación en aquellos ámbitos donde hay una fuerte demanda, como: Entrevías, Simancas, San Blas, Nuestra Señora de Lourdes, paseo de Extremadura, Moratalaz, Ambroz, Canillejas o Barrio Lucero, por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11).
- Punto 33. Aprobar los puntos 3, 4, 5, y 6 de la proposición n.º 2022/8000290, presentada conjuntamente por las concejalas doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que, con motivo del Día Internacional de las Mujeres, se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a reducir la situación de desigualdad entre mujeres y hombres, por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16),



del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX; y rechazar los puntos 1 y 2 de la misma, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3).

- Punto 34. Rechazar la proposición n.º 2022/8000291, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste "a la Comunidad de Madrid a paralizar el proyecto de construcción de un aparcamiento en el Hospital Niño Jesús y a financiar con fondos públicos la ampliación que sea necesaria realizar en el hospital", por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), y Grupo Mixto (3) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y VOX (4).
- Punto 35. Aprobar la proposición n.º 2022/8000293, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando "que se garantice en Madrid la seguridad de los madrileños dando cumplimiento al mandato constitucional por el que `toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad´ y se adopten desde el Ayuntamiento de Madrid las medidas y dispositivos necesarios de forma permanente en coordinación con la policía nacional, a los efectos de combatir la lacra criminal de las bandas juveniles en Madrid, instando a la Delegación del Gobierno a que estas medidas y dispositivos tengan un carácter permanente en tanto sean erradicadas estas organizaciones criminales", por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (16), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (3).
- Punto 36. Aprobar los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la proposición n.º 2022/8000296, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la adhesión del Avuntamiento al Pacto por la Salud de Todas y de Todos en la Comunidad de Madrid "que se promueva desde el ámbito regional en defensa del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid", junto a las demás medidas que contiene la iniciativa, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), para los puntos 2 y 3; 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 4; 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-



Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Popular y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el punto 5; unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3), para el punto 6; 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para los puntos 7 y 8; y rechazar el punto 1 de la misma por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3).

- Punto 37. Rechazar la proposición n.º 2022/8000297, presentada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid condene "las actitudes machistas de la Junta Directiva del club Rayo Vallecano de Madrid SAD contra la plantilla del Rayo Vallecano Femenino y le inste a que cese en dichas actitudes devolviendo a las integrantes de dicha plantilla la dignidad que merecen", por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 38. Aprobar la proposición n.º 2022/8000299, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al presidente de la Mancomunidad del Este a cumplir el convenio firmado el 24 de febrero de 2020 por el Ayuntamiento de Madrid, la Mancomunidad del Este y la Comunidad de Madrid e iniciar, cuanto antes, el período de reciprocidad recogido en dicho acuerdo, por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (2) y Grupo Mixto (3).

§ 6. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información de la Presidencia del Pleno

Punto 39. Se da cuenta del escrito presentado por el Grupo Mixto, por el que se comunica la nueva dirección de este Grupo Municipal.



- Punto 40. Se da cuenta la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 4 de febrero de 2022, de actualización de la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 41. Se da cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 15 de febrero de 2022, de corrección de errores materiales advertidos en el texto del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, aprobado en sesión (21/2021), extraordinaria y urgente del Pleno de 29 de diciembre de 2021.

Información del equipo de gobierno

- Punto 42. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de enero de 2022, por el que se avoca la competencia para la supervisión de proyectos de construcción de cantones de limpieza, y se delega en la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.
- Punto 43. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de enero de 2022, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Duque de Rivas número 4, promovido por Vitrubio Real Estate Socimi, S.A. Distrito de Centro.
- Punto 44. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de enero de 2022, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2022.

§ 7. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 45. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2022/8000303 presentada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando la creación de una Comisión de Investigación para esclarecer la posible contratación a través de la EMVS (Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo) o de la EMT (Empresa Municipal de Transportes), en el año 2021, de detectives o investigadores privados para asuntos particulares del Partido Popular, por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX, para la procedencia del debate y 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el contenido de la moción.
- Punto 46. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2022/8000304, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, en la



redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" planteado por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con los "los hechos extraordinariamente graves que implican a cargos públicos de máxima confianza del Alcalde y a empresas municipales en el espionaje a la Presidenta de la Comunidad, convirtiendo la institución en un instrumento en la guerra interna del Partido Popular", por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX, para la procedencia del debate y 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 del contenido de la moción; y 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), y Grupo Mixto (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el punto 6 de la misma.

Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción Punto 47. de urgencia n.º 2022/8000307, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa sobre las denuncias de diferentes medios de comunicación relativas a "la posible implicación de varias empresas municipales, altos cargos y trabajadores del Ayuntamiento de Madrid en una supuesta trama de espionaje a la Presidenta de la Comunidad de Madrid", por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX, para la procedencia del debate; y 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), y Grupo Mixto (3) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el contenido de la moción.

Madrid, a fecha de la firma **EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO** Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran